

Cód. FO-ADQU-111	Formato FO-ADQU Acta de Recibo y Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

CONTRATO No. 4600078448 DE 2018

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	ESRI COLOMBIA S.A.S
NIT:	830.122.983-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Manuel Francisco Lemos Ortega
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79943176
OBJETO:	Suscripción al servicio de soporte y actualización de licencias del software especializado ArcGIS.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Quinientos cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y un mil, trescientos ochenta y seis Pesos (\$ 544.891.386).
VALOR ADICIONADO:	<ul style="list-style-type: none"> • Doscientos Cincuenta y Ocho Millones Seiscientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Treinta y Seis Pesos (\$ 258.657.136).
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Ochocientos tres millones quinientos cuarenta y ocho mil quinientos veintidós (\$ 803.548.522)
PLAZO INICIAL:	Doce (12) Meses, del 31/12/2018 al 31/12/2019
AMPLIACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Seis (6) Meses, a partir del 01 de Enero de 2020, hasta 30 de Junio del 2020.
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Dieciocho (18) meses
FECHA DE INICIO:	31/12/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/06/2020

En la ciudad de Medellín, el día 10 de agosto de 2020, se reunieron **Fáber Alexander Gallego Obando** como supervisor y **Manuel Francisco Lemos Ortega**, quien actúa en calidad de Representante Legal de ESRI COLOMBIA S.A.S, en calidad de contratista, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en los Informes Parciales de Supervisión y/o Interventoría, el cual o los cuales reposan en la carpeta contractual y forman parte de la presente Acta de Recibo y Terminación.

Cód. FO-ADQU-111	Formato FO-ADQU Acta de Recibo y Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

2. De los bienes, obra pública y/o servicios recibidos, se realizan las siguientes observaciones: Se recibieron los códigos para actualización y renovación del soporte del licenciamiento previamente existente y se actualizó en servidores y estaciones de usuario final. No se han presentado fallas en las actualizaciones realizadas y el contratista ha cumplido con la entrega de los medios de instalación y los códigos de activación de las licencias y ha brindado su acompañamiento cuando se le ha solicitado.
3. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de agosto, del año dos mil veinte (2020).



Fáber Alexander Gallego Obando
Supervisor y/o Interventor

Manuel Francisco Lemos Ortega
Representante Legal o Contratista